

INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL

Expediente:		CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO ANÁLISIS DE CORREDORES FERROVIARIOS DE MERCANCÍAS EN LA RED FERROVIARIA DE INTERÉS GENERAL (AV 016/19) Exp. 3.19/05110.0043 (AV 01619)		
Plazo de ejecución:		24 meses		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		1.246.300,00 €	261.723,00€	1.508.023,00€
(B) Valor estimado de:	Prórrogas: € (Sin IVA)		
	Modificados:	249.260,00 € (Sin IVA)		
	Suministros: € (Sin IVA)		
	Servicios : € (Sin IVA)		
 € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		1.495.560,00 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

1. ANTECEDENTES

Según certificación expedida por el Secretario de la Comisión de Valoración, en el momento de conclusión del plazo de presentación de ofertas, han sido presentadas en tiempo y forma las correspondientes a los siguientes licitantes:

- ESTEYCO, S.A.
- TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA)
- TRN INGENIERÍA Y PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, S.A.
- UTE AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, SAU-TEIRLOG INGENIERIA, SL (por correo)
- CONSULTRANS, SAU-ERNST&YOUNG SERVICIOS CORPORATIVOS SL
- UTE OMICRON-AMEPRO SA-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO SL
- UTE PROINTEC, S.A. - ALG/INDRA BUSINESS CONSULTING SLU

Todas las propuestas incorporan la documentación necesaria para la acreditación de los requisitos de solvencia técnica, económica y financiera establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares que rigen el Concurso.

2. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Informe de valoración económico-global.

CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO ANÁLISIS DE CORREDORES FERROVIARIOS DE MERCANCÍAS EN LA RED FERROVIARIA DE INTERÉS GENERAL (AV 016/19)

Exp. 3.19/05110.0043 (AV 01619)





2.1. Criterios cualitativos

Considerando las puntuaciones técnicas recogidas en el "Informe de valoración de criterios no evaluables mediante fórmulas" y la asignada al equipo y su experiencia, ha resultado una ponderación para cada licitador, que se recoge en la siguiente tabla:

Licitador	Puntuación técnica	Umbral mínimo	Puntuación experiencia y equipo humano	Total criterios cualitativos
ESTEYCO S.A.	25,87	25	2	27,87
TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. (TYPESA)	26,65	25	2	28,65
TRN INGENIERÍA Y PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS S.A.	49,00	25	2	51,00
UTE AYESA-TEIRLOG	38,17	25	2	40,17
UTE CONSULTRANS S.A.U.-ERNST & YOUNG SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.	33,15	25	2	35,15
UTE OMICRON-AMEPPRO S.A.-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO S.L.	14,39	25	-	14,39
UTE PROINTEC S.A.-ALG/INDRA BUSINESS CONSULTING S.L.U.	35,96	25	2	37,96

Según se indica en el punto "III. Adjudicación del Contrato", apartado "1. Criterios de valoración de ofertas y ponderación criterios de adjudicación" del "Cuadro de características" del Pliego de Condiciones Particulares (PCP), el umbral mínimo de puntuación que debe de obtenerse en los criterios no evaluables mediante formulas es de 25 puntos.

De la valoración efectuada de todas las ofertas hay una empresa/UTE que no cumple con este umbral mínimo, estando por debajo de los 25 puntos. Dicha UTE es:

UTE OMICRON-AMEPRO SA-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO SL

2.2. Criterios Económicos

Con fecha 19 de septiembre de 2019 se celebró en acto público la apertura del sobre con los criterios evaluables mediante fórmulas y los resultados para las ofertas contemplables fueron:



LICITADOR	Oferta económica (€) (sin IVA)	Baja económica (%)	PLAZO (meses)
ESTEYCO S.A.	1.233.837,00	1,00	24
TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. (TYPESA)	884.873,00	29,00	24
TRN INGENIERÍA Y PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS S.A.	953.419,50	23,50	24
UTE AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U. - TEIRLOG INGENIERÍA S.L.	887.988,75	28,75	24
UTE CONSULTRANS S.A.U.-ERNST & YOUNG SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.	838.000,00	32,76	24
UTE PROINTEC S.A.-ALG/INDRA BUSINESS CONSULTING S.L.U.	835.021,00	33,00	24

Baja media (BM)

La baja media de las ofertas contemplables es: $BM = 24,67 \%$.

Baja de referencia (BR)

La baja de referencia de las ofertas contemplables es: $BR = 29,40 \%$.

Umbral de temeridad (UT):

Dado que el número de proposiciones económicas consideradas es mayor o igual que 5, y que la baja de referencia BR es mayor o igual del 20 % y menor del 30 %, entonces se tiene que:

$$UT = 100 / (1,5 BR) = 2,27 \%$$

Las empresas o UTEs que quedan incursas en presunción de anomalía son aquellas cuya baja es $B0 > BR + 2,27$; es decir, $B0 > 31,67 \%$.





2.3. Identificación de licitadores con ofertas que se encuentran incursas en presunción de temeridad o anormalidad

Examinando las bajas correspondientes a las distintas ofertas económicas, se encuentra incursa en presunción de anormalidad las siguientes empresas:

LICITADORES	Oferta económica (€) (sin IVA)	Baja económica (%)
UTE CONSULTRANS S.A.U.-ERNST & YOUNG SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.	838.000,00	32,76
UTE PROINTEC S.A.-ALG/INDRA BUSINESS CONSULTING S.L.U.	835.021,00	33,00

Una vez comunicada la presunción de temeridad a las empresas citadas y antes de transcurrir el plazo establecido por el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas para la presentación de las oportunas justificaciones, se ha recibido contestación de:

- UTE CONSULTRANS S.A.U.-ERNST & YOUNG SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.
- UTE PROINTEC S.A.-ALG/INDRA BUSINESS CONSULTING S.L.U.

Tras solicitar a las empresas incursas en presunción de temeridad la justificación de sus ofertas económicas, de acuerdo con lo dispuesto al efecto en el Pliego de Condiciones Particulares que rige este procedimiento, la UTE CONSULTRANS S.A.U.-ERNST & YOUNG SERVICIOS CORPORATIVOS S.L se ratificó en la oferta que presentó y renunció a presentar justificación mientras que la UTE PROINTEC S.A.-ALG/INDRA BUSINESS CONSULTING S.L.U presentó alegaciones.

Tras el análisis pormenorizado de las justificaciones presentadas, recogidas en el "Informe sobre las precisiones presentadas por las empresas con proposiciones en presunción de valores anormales o desproporcionados", se estimó que ninguno de los licitadores, documentan suficientemente la adecuación de la oferta presentada a los requisitos establecidos en los Pliegos del Concurso y por lo tanto no se acepta su justificación de la temeridad.

En consecuencia, se ha procedido a **RECHAZAR** el presupuesto presentado por ambos licitadores.

Informe de valoración económico-global.

CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO ANÁLISIS DE CORREDORES FERROVIARIOS DE MERCANCÍAS EN LA RED FERROVIARIA DE INTERÉS GENERAL (AV 016/19)

Exp. 3.19/05110.0043 (AV 01619)



3. EVALUACIÓN ECONOMICA-GLOBAL

En definitiva, una vez resuelta la presunción de temeridad y rechazadas en el proceso las empresas UTE CONSULTRANS S.A.U. – ERNST & YOUNG SERVICIOS CORPORATIVOS S.L. y UTE PROINTEC S.A. – ALG/INDRA BUSINESS CONSULTING S.L.U., se obtiene, para las empresas que siguen en el proceso, el siguiente resultado global.

Licitador	Criterios no evaluables fórmulas	Criterios evaluables fórmulas	Puntuación global	Orden clasificatorio
TRN INGENIERÍA Y PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS S.A.	49,00	45,61	94,61	1
UTE AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U. – TEIRLOG INGENIERÍA S.L.	38,17	50,76	88,93	2
TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPSA)	26,65	51,00	77,65	3
ESTEYCO S.A.	25,87	23,56	49,43	4

En consecuencia, la mejor oferta globalmente considerada es la presentada por **TRN INGENIERÍA Y PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS S.A.**





IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO
INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO GLOBAL CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO ANÁLISIS DE CORREDORES FERROVIARIOS DE MERCANCÍAS EN LA RED FERROVIARIA DE INTERÉS GENERAL (AV 016/19) 3.19/05110.0043 (AV 01619)

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: Juan Antonio Villaronte Fernández-Villa	Cargo: Jefe de Área de Estudios Funcionales de Redes Arteriales
VºBº	Firma: María Valverde Lage Varela	Cargo: Subdirectora de Estudios Funcionales
Vº Bº	Firma: Carlos María Juárez Colera	Cargo: Director de Planificación Funcional
Conforme	Firma: Maria Luisa Domínguez González	Cargo: Directora General de Planificación Estratégica y Proyectos

Firmado electronicamente por: JUAN ANTONIO VILLARONTE FERNANDEZ VILLA
2019.10.16 16:20:43 CEST

Firmado electronicamente por: MARIA VALVERDE LAGE VARELA
2019.10.16 18:57:15 CEST

Firmado electronicamente por: CARLOS MARÍA JUÁREZ COLERA
2019.10.16 19:08:57 CEST

Firmado electronicamente por: MARIA LUISA DOMINGUEZ GONZALEZ
2019.10.16 19:17:09 CEST

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: SAET48SDJMBPEYS4WC4H040948
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>

